

ACTA DE INSPECCIÓN

D. J. jefe del Servicio de Actividades Radiactivas del Govern de les Illes Balears y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector en el territorio de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears,

CERTIFICA: Que se personó el día treinta de setiembre de 2021 en la CLÍNICA VETERINARIA SANTA GERTRUDIS, sita (Santa Gertrudis) SANTA EULÀRIA DES RIU.



La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación de rayos X con fines de diagnóstico médico ubicada en el emplazamiento referido, cuyo titular es CLINICA VETERINARIA SANTA GERTRUDIS, SLP, con , inscrita en el registro a nombre de . Su código de registro es RXPM 1656, y fue inscrita en el Registro el 5 de noviembre de 2002.

La Inspección fue recibida por , veterinaria y copropietaria de la clínica, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIOACTIVO

- La instalación está registrada a nombre de
Se manifiesta que el titular actual de la instalación es CLINICA VETERINARIA SANTA GERTRUDIS, SLP,
- La instalación dispone de un equipo de rayos X:

Equipo	Marca	Modelo	n/s	Kv	mA
--------	-------	--------	-----	----	----



- Dicho equipo no está inscrito en el Registro de instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico.
- No está presente en la instalación en el equipo inscrito en el Registro de características:

Equipo	Marca	Modelo	n/s	Kv	mA
--------	-------	--------	-----	----	----

- La instalación está correctamente señalizada y disponen de suficientes prendas plomadas de protección.

DOS. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- y ; ambas licenciadas en veterinaria, dirigen la instalación y operan el equipo de rayos X. Disponen del certificado de acreditación para dirigir instalaciones de rayos X.

- Ambas trabajadoras están sujetas a vigilancia dosimétrica mediante dosimetría personal. Están disponibles los últimos informes dosimétricos que indican que no se han superado los límites de dosis establecidos.

TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Está disponible un certificado de conformidad de la instalación expedida por la el 21/03/2021 en el que se hacen constar las siguientes observaciones:

- Hay modificaciones pendientes tramitar en la instalación: CAMBIO EQUIPO Y CAMBIO TITULAR.
- La bombilla del colimador está fundida. El titular se debe poner en contacto con su empresa de mantenimiento para reparar dicha deficiencia. Para el resto de controles realizados, los parámetros obtenidos son correctos.
- Faltan acreditaciones de personal por enviar a la UTPR.
- No nos consta que se disponga de un ejemplar del PPR. Si han elaborado ustedes el PPR nos debe facilitar una copia del mismo. Si quieren que lo elaboremos nosotros póngase en contacto con nosotros.

- Está disponible el informe correspondiente a la revisión anual de la instalación efectuado por la el 10/11/2020. Incluye el control de calidad del equipo y la medida de los niveles de radiación, sin que se indiquen observaciones o deficiencias en estos aspectos.
- La instalación NO dispone de un Programa de Protección Radiológica.

CUATRO. OBSERVACIONES

- En relación con la observación en el certificado de conformidad que indica que la bombilla del colimador está fundida, el titular manifiesta que esta deficiencia está reparada, tal como se pudo comprobar durante la inspección.



- En relación con la observación en el certificado de conformidad referente a que faltan acreditaciones de personal por enviar a la UTPR, se exhibieron los certificados de acreditación para dirigir instalaciones de rayos X emitidos por la

y

CINCO. DESVIACIONES

- La instalación no está correctamente inscrita a nombre de su titular actual CLINICA VETERINARIA SANTA GERTRUDIS, SLP,
- El equipo presente en la instalación no está inscrito en el Registro, mientras que el equipo que figura inscrito no está presente en la instalación.
- La instalación NO dispone de un Programa de Protección Radiológica.



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico; y el Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta, en Palma, en la sede de la Dirección General de Política Industrial.

05/10/2021

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de CLINICA VETERINARIA SANTA GERTRUDIS, SLP para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

en calidad de SOCIA SOLIDARIA_ de CLINICA VETERINARIA SANTA GERTRUDIS, SLP, titular de la instalación de rayos X RXPM-1656

Expreso mi acuerdo con el contenido del acta **CSN CAIB AIN 01 RXPM-1656 2021** correspondiente a la inspección realizada el día 30/09/2021.

- En relación con la desviación: la instalación no está correctamente inscrita a nombre de su titular actual CLINICA VETERINARIA SANTA GERTRUDIS, SLP, con manifiesto que:
- En relación con la desviación: el equipo presente en la instalación no está inscrito en el Registro, mientras que el equipo que figura inscrito no está presente en la instalación, manifiesto que: vamos a solucionarlo solicitando un certificado del equipo actual y inscribiéndolo a través de la empresa . que nos lleva las gestiones referentes al equipo de rayos X.
- En relación con la desviación: La instalación no dispone de un Programa de Protección Radiológica, manifiesto que: ya hemos solicitado un Programa de Protección Radiológica que estará listo en menos de dos semanas.

Santa Eulària des Riu, 13 de Octubre de 2021



DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados y/o la documentación aportada en el TRÁMITE del acta de inspección CSN-CAIB/AIN/01/RXPM-1656/2021, correspondiente a la inspección realizada en Eivissa el 30/09/2021, el inspector que la suscribe declara,

El titular manifiesta su acuerdo con el contenido del acta y,

1) En relación con las desviaciones:

- La instalación no está correctamente inscrita a nombre de su titular actual CLINICA VETERINARIA SANTA GERTRUDIS, SLP,
- El equipo presente en la instalación no está inscrito en el Registro, mientras que el equipo que figura inscrito no está presente en la instalación.

El titular manifiesta la intención de subsanarlas solicitando un certificado EVAT del equipo actual y inscribiendo la.

Esta manifestación que no modifica el contenido del acta supone un compromiso de subsanación del titular.

2) En relación con la desviación La instalación NO dispone de un Programa de Protección Radiológica, el titular manifiesta haber solicitado su elaboración con la previsión de tenerlo en menos de dos semanas.

Esta manifestación que no modifica el contenido del acta supone un compromiso de subsanación del titular.

Palma.

Inspector acreditado en Illes Balears

14/10/2021

